



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00119716- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Mgter. María Noel BUFFA, por la cual solicita autorización con motivo dictar clases en el marco de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en PRODUCCIÓN BOVINA: Gestión de la Alimentación en Sistemas de Producción de Carne, aprobado por RHCD-2025-54-UNC-DEC#FCA; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: *Autorizar y en consecuencia convalidar lo actuado por la Ing. Agr. Mgter. María Noel BUFFA, Leg. 44.255, Profesora Asociada con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Administración Rural del Departamento de Desarrollo Rural, para dictar clases en el marco de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en PRODUCCIÓN BOVINA: Gestión de la Alimentación en Sistemas de Producción de Carne, aprobado por RHCD-2025-54-UNC-DEC#FCA; con una duración de 20 (veinte) horas totales desde marzo a mayo del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte

cursos de grado, posgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.